

RADICADO No. 2019-00463-00
PROCESO: EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
DEMANDANTE: INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA "IDEAR"
DEMANDADO: GUILLERMO JULIAN RIVERA CONTRERAS

Arauca, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021), en la fecha paso el presente proceso al despacho del señor Juez, favor proveer.


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria



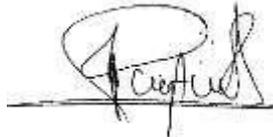
República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARAUCA

Arauca, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Téngase y reconózcase a CARLOS EDUARDO VELANDIA GARCIA, abogado, titulado y en ejercicio, identificado con la cedula de Ciudadanía No. 1.116.789.444 de Arauca y T.P. No. 236.933 del C.S.J., como apoderado del demandante **INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA "IDEAR"**, dentro del proceso de Ejecutivo para la efectividad garantía real No. 2019-00463-00, en la forma y términos del poder conferido, a quien se le reconoce personería jurídica para actuar.

NOTIFIQUESE:

El Juez,



LUIS ARNULFO SARMIENTO PEREZ